

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
002084U23LC002049

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TÍTULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

NAZAN COMERCIALIZADORA DE CALZADO, S. A. DE C. V.

R.F.C: NCC101105810

DOMICILIO FISCAL

BOULEVARD AEROPUERTO NO. 550, COL. SANTA JULIA, C.P. 37530 LEON, GUANAJUATO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ZAPATERIA DESTROYER

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIALIZADORA DE CALZADO

TIPO : PEQUEÑA 6-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

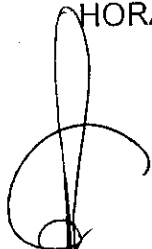
CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 625, COL. CENTRO, C.P. 86000 VILLAHERMOSA. CENTRO, TABASCO

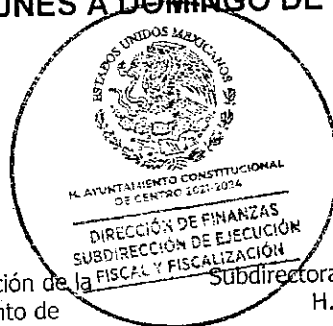
VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 08/ABR/2022 AL 08/ABR/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 21:00 HORAS.




Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco




Angélica Que Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.